PLADOL, SOCIEDAD ANÓNIMA Unipersonal

La Junta general y universal de socios de fecha 4 de junio de 2001, ha acordado reducir el capital social en la suma de 799.476.608 pesetas, mediante la reducción del valor nominal de las acciones, quedando el capital social resultante en 405.643.302 pesetas.

Valencia, 4 de octubre de 2001.—El Secretario del Consejo de Administración, José Antonio Planas Dols.—53.641.

PLN DISTRIBUCIÓN, S. A.

(Sociedad absorbente)

COIDINT COMPAÑÍA IBÉRICA INTERNACIONAL, S. A. U.

(Sociedad absorbida)

Acuerdo de fusión

En la Junta general de accionistas de la sociedad «PLN Distribución, Sociedad Anónima» (sociedad absorbente) celebrada, con el carácter de universal, el día 29 de junio de 2001, y por acuerdo del socio único de la sociedad íntegramente participada «Coidint Compañía Ibérica Distribución Internacional, Sociedad Anónima Unipersonal» (sociedad absorbida), fue acordada, por unanimidad, la fusión por absorción de ambas entidades de acuerdo con el proyecto de fusión suscrito de forma conjunta el día 14 de mayo de 2001 por los Administradores de las mismas, de acuerdo con lo establecido en el artículo 233.2 del texto refundido de la Ley de Sociedades Anónimas. Se hace constar el derecho que tienen los accionistas, obligacionistas, titulares de derechos especiales distintos de las acciones, trabajadores y sus representantes, de las sociedades intervinientes en la fusión, a examinar en el domicilio social los documentos a los que se refiere al artículo 238, en relación con el 250, del texto refundido de la Ley de Sociedades Anónimas.

De conformidad con lo establecido en el artículo 242 del texto refundido de la Ley de Sociedades Anónimas se hace constar el derecho que asiste a los accionistas y acreedores de las sociedades intervinientes en la fusión de obtener el texto íntegro de los acuerdos adoptados y de los respectivos balances de fusión.

Asimismo, se hace constar, de acuerdo con lo establecido en el artículo 243 del texto refundido de la Ley de Sociedades Anónimas, el derecho de los acreedores a oponerse a la fusión en los términos previstos en el artículo 166 del citado texto legal, antes de que transcurra un mes contado desde la fecha del último anuncio del acuerdo de fusión.

Madrid, 26 de septiembre de 2001.—El Consejero Delegado de las citadas sociedades.—52.310.

y 3.^a 31-10-2001

POZO AZUL, SOCIEDAD ANÓNIMA

(En liquidación)

A los efectos previstos en el artículo 275 de la Ley de Sociedades Anónimas se hace constar que la Junta general celebrada el día 16 de junio pasado, acordó, por unanimidad, aprobar el proyecto de liquidación presentado por los Liquidadores de la sociedad y el Balance final de la liquidación, que consta de las siguientes partidas:

Activo: Cuentas con socios, 80.000.000 de pesetas.

Pasivo: Capital social, 80.000.000 de pesetas.

El anterior Haber social existente se repartirá entre los accionistas, una vez transcurrido el plazo señalado en el artículo al principio invocado.

La Vila Joiosa, 19 de octubre de 2001.—Los Liquidadores, Nadal Peres Llinares, Mariano Andrés Fuertes y Ángel Salas.—53.650.

POZO BLANCO, SOCIEDAD ANÓNIMA

(En liquidación)

Se convoca Junta general extraordinaria a celebrar en la partida Chovaes, sin número (edificio Valor), de esta ciudad, el día 23 de noviembre de 2001, a la doce y media horas, en primera convocatoria o al siguiente día a igual hora, en segunda convocatoria, en ambos casos con el siguiente

Orden del día

Primero.—Informe de los liquidadores de la sociedad sobre el proyecto de liquidación definitiva de la misma.

Segundo.-Balance final de liquidación.

Tercero.—Devolución del importe de las acciones. Cuarto.—Elección de Interventores para la firma del acta.

Los accionistas tienen el derecho de información establecido en el artículo 112 de la Ley de Sociedades Anónimas.

La Vila Joiosa, 22 de octubre de 2001.—Los Liquidadores, N. Pérez, M. Andrés, A. Salas.—53.648.

PREFABRICADOS METÁLICOS UMARAN, SOCIEDAD ANÓNIMA

(En quiebra)

Convocatoria a Junta general extraordinaria de accionistas

Se convoca a los accionistas de «Prefabricados Metálicos Umaran, Sociedad Anónima» (en quiebra), a la Junta general extraordinaria de accionistas, que tendrá lugar el día 19 de noviembre de 2001, a las diecisiete horas, en primera convocatoria, en la sede social de la empresa, sita en calle Pertxin Bidea, numero 4, Usansolo, Galdácano (Vizcaya), y, en su caso, en segunda convocatoria, el día siguiente, en el mismo lugar y hora indicado, con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.—Propuesta de Convenio entre la sociedad y sus acreedores.

Segundo.—Ruegos y preguntas.

Tercero.—Apoderamientos oportunos a los efectos de elevar a público los acuerdos sociales que así lo exijan, así como para inscribir los que procedan en los Registros públicos pertinentes, otorgando, en su caso, las subsanaciones precisas, y para modificar si fuera necesario el Convenio de acreedores.

Cuarto.-Aprobación del acta de la Junta.

Los accionistas tienen a su disposición los informes o aclaraciones que estimen precisos acerca de los asuntos comprendidos en el orden del día, estando a disposición de los señores accionistas la propuesta de Convenio entre la sociedad y sus acreedores, pudiendo solicitar la entrega o envío gratuito de dichos documentos.

Galdácano, 25 de octubre de 2001.—El Liquidador.—53.679.

PRIMACARE, S. L. Sociedad unipersonal

Anuncio de disolución con cesión global del Activo v del Pasivo a su socio único

A los efectos de lo establecido en el artículo 246 del Reglamento del Registro Mercantil, se hace

público que con fecha 2 de octubre de 2001, la Junta general de socios de «Primacare, Sociedad Limitada», sociedad unipersonal, con asistencia de su socio único, decidió la disolución de «Primacare, Sociedad Limitada», sociedad unipersonal, mediante la cesión global del Activo y del Pasivo a su socio único «Cognis Iberia, Sociedad Limitada, que tomó conocimiento de dicha disolución y acepta la referida cesión mediante decisión adoptada en idéntica

De conformidad con lo establecido en el artículo 246 del Reglamento del Registro Mercantil, se informa a los acreedores de «Primacare, Sociedad Limitada», sociedad unipersonal (sociedad cedente), y de «Cognis Iberia, Sociedad Limitada» (sociedad cesionaria), sobre el derecho a obtener el texto íntegro de los acuerdos adoptados y a oponerse a la cesión en el plazo y términos previstos en el referido artículo 246 del Reglamento del Registro Mercantil.

Barcelona, 29 de octubre de 2001.—El Administrador único de «Primacare, Sociedad Limitada», sociedad unipersonal (sociedad cedente).—El Secretario del Consejo de Administración de «Cognis Iberia, Sociedad Limitada» (sociedad cesionaria).—53.686.

PRODUCTOS PÉTREOS A. DE LA CRUZ, S. A.

Junta general extraordinaria

Se convoca a los señores accionistas a la Junta general extraordinaria, que se celebrará el día 28 de noviembre de 2001, a las veinte horas, en primera convocatoria, y a la misma hora del día 29, en segunda convocatoria, en su domicilio social, camino de Valdecabañas, sin número, en Arganda del Rey (Madrid), con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.—Reelección o, en su caso, nombramiento de Administradores.

Segundo.—Reelección o, en su caso, nombramiento de Auditores.

Arganda del Rey (Madrid), 25 de octubre de 2001.—La Consejera Delegada, Ángeles Cruz Navarro.—52.761.

PROMOCIONES INMOBILIARIAS LAS VENTAS, SOCIEDAD ANÓNIMA

Convocatoria Junta general extraordinaria de accionistas

Se convoca a los señores accionistas de la sociedad «Promociones Inmobiliarias Las Ventas, Sociedad Anónimas» a la Junta general extraordinaria de accionistas que tendrá lugar en el domicilio social, calle Marqués de Mondéjar, números 29-31, de Madrid, a las nueve horas del día 27 de noviembre de 2001, en primera convocatoria, y al día siguiente, 28 de noviembre de 2001, a la misma hora y lugar, en segunda convocatoria, con el fin de deliberar y adoptar los acuerdos que correspondan sobre los asuntos comprendidos en el siguiente

Orden del día

Primero.—Cambio de domicilio social y consiguiente modificación del artículo 4.º de los Estatutos sociales.

Segundo.—Ruegos y preguntas.

Tercero.—Aprobación del acta de la Junta general de accionistas.

Los señores accionistas podrán obtener de la sociedad los documentos que han de ser sometidos